

## Metodología para la estructuración de los ejercicios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

### Contenido

1. Introducción .....	2
2. Roles y Responsabilidades .....	3
3. Normatividad Asociada: .....	3
4. Glosario .....	4
5. Metodología .....	4
5.1. Planeación de la Participación y la Rendición de Cuentas.....	5
5.1.1. Identificación de Grupos de Interés .....	5
5.1.2. Diseño de actividades.....	5
5.1.3. Presupuestación de la Estrategia .....	7
5.1.4. Inclusión de actividades en el Aplicativo de Seguimiento a la Estrategia – ASE7	
5.2. Ejecución de la Participación y la Rendición de Cuentas.....	7
5.3. Evaluación de la Participación y la Rendición de Cuentas.....	7
Anexo 1: Identificación de Grupos de Interés de CISA.....	8

## 1. Introducción

La Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, enmarcada en la versión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establece los lineamientos para que las entidades del estado promuevan, protejan y garanticen esquemas para la participación de los ciudadanos en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo en el control del poder político.

Muchos de estos atributos solo se pueden lograr si la ciudadanía está debidamente informada de la gestión de las instituciones públicas, de este modo, el instrumento que operacionaliza estos derechos se denomina Rendición de Cuentas, la cual, se entiende como el proceso conformado por normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.

Ahora bien, considerando las particularidades de la naturaleza de Central de Inversiones S.A-CISA, es fundamental tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015 la entidad se puede apartar de los términos y condiciones previstos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 para el proceso de rendición de cuentas definiendo su propio esquema para el suministro de información, la generación del dialogo con las partes interesadas y el diseño de acciones que incentiven dicha rendición de cuentas entre sus colaboradores.

En este sentido, también se debe mencionar que no es necesaria la generación de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas como ejercicio primario que promueva la generación de actividades en los 3 componentes descritos, sin embargo, apartarse de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, no conlleva que no se deba rendir cuentas de la gestión, sino que amplía el abanico de posibilidades con el fin de estructurar espacios de utilidad para la entidad, sin desconocer los ejercicios de participación y rendición de cuentas.

Por lo anterior, gran parte de este tipo de actividades, se desarrollará a través del componente de información, el cual, proporciona lineamientos para brindar a la ciudadanía espacios en donde se den a conocer los principales resultados institucionales.

## 2. Roles y Responsabilidades

- **Alta Dirección:**
  - ✓ Promover los ejercicios de participación ciudadana y rendición de cuentas al interior y exterior de la Entidad.
  - ✓ Garantizar los recursos necesarios para la implementación de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
  
- **Gerencia de Planeación:**
  - ✓ Generar los lineamientos para la estructuración de los ejercicios de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
  - ✓ Realizar seguimiento a las actividades planteadas en desarrollo del ejercicio de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
  
- **Equipo Gestor:**
  - ✓ Conformado por Vicepresidente de Negocios, Director de Tecnología, Gerente de Planeación, Jefe de Servicio Integral al Ciudadano, Jefe de Comunicaciones, Auditor Interno.
  - ✓ Planear las diferentes actividades a realizar en el marco de la Política de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
  - ✓ Garantizar el cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Gerencia de Planeación.
  
- **Auditoría Interna:**
  - ✓ Realizar la evaluación independiente a la planeación, ejecución y evaluación de las diferentes actividades proyectadas.

## 3. Normatividad Asociada:

- Ley 1757 de 2015
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1499 de 2017

## 4. Glosario

<b>Termino</b>	<b>Definición</b>
<b>Grupos de Interés</b>	Grupos de ciudadanos o entidades que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de la actividad empresarial de CISA, y que por tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente su desarrollo.
<b>Manual Único de Rendición de Cuentas</b>	Guía de obligatoria observancia para las entidades públicas en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas, la cual, contiene los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la Rama Ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública
<b>Rendición de Cuentas</b>	Proceso conformado por el conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.
<b>Participación Ciudadana</b>	Integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones.
<b>Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano</b>	Instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción que incluye 6 componentes fundamentales: Gestión de Riesgo, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para mejorar la Transparencia y el Acceso a la Información, Iniciativas Adicionales.

## 5. Metodología

Central de Inversiones S.A utilizará una metodología simple que le permita dar cumplimiento a los requerimientos legales y a que a su vez le permita generar la mejor relación costo – beneficio, enfocando los ejercicios hacia el desarrollo de la gestión comercial de la Entidad cuando así sea posible.

Para lo anterior, se desarrollarán tres (3) fases que se explican a continuación:

## 5.1. Planeación de la Participación y la Rendición de Cuentas

La Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas suponen la realización de diferentes escenarios que permitan la interacción de la Entidad con los principales grupos de valor. Esto se logra enmarcando el ejercicio de manera coordinada con las principales áreas intervinientes y enfatizando los ejercicios en la Misionalidad de la Entidad para que ellos permitan no solo cumplir los lineamientos estatales sino además, generar un valor real para la Entidad.

Por lo anterior, vigencia a vigencia se deben definir, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, todas las actividades que promuevan la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la gestión institucional, basado en los siguientes pasos:

### 5.1.1. Identificación de Grupos de Interés

Entendidos como aquellas personas, sociedades o grupos que se pueden ver afectados o a su vez, afectar de manera positiva o negativa los objetivos institucionales y que deben ser claramente identificados con el fin de garantizar el conocimiento del Entorno que puede afectar la Entidad.

En este sentido, previo al diseño de las actividades que harán parte de la Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, es necesario conocer y analizar los grupos de valor hacia los cuales se orientarán las acciones maximizando así el impacto tanto en la gestión institucional como en el cumplimiento de los lineamientos gubernamentales. (Ver anexo 1, Grupos de interés de CISA)

### 5.1.2. Diseño de actividades

Una vez realizado el paso anterior se puede avanzar con el diseño de las actividades, el cual, se desarrolla en dos fases a saber:

- **Fase inicial:**

De acuerdo con el esquema de planeación adoptado por CISA, todas las actividades deben ser formuladas de forma tal que se publiquen en la página web de la entidad a más tardar el 31 de enero. Para lo anterior, el proceso de identificación de actividades debe iniciar a más tardar en el mes de noviembre de cada vigencia y la citación a las diferentes sesiones estará a cargo del Gerente de Planeación.

En este sentido, se deben realizar mesas de trabajo con el equipo gestor (Vicepresidente de Negocios, Director de Tecnología, Gerente de Planeación, Jefe de Servicio Integral al Ciudadano, Jefe de Comunicaciones, Auditor Interno) quien es el responsable de analizar a la luz de las estrategias de negocio, la posibilidad de incluir actividades o espacios de Participación o Rendición de Cuentas. Lo anterior se logra de la siguiente manera:

- ✓ Se inicia con el análisis del informe de auditoría interna sobre los resultados del proceso de rendición de cuentas y participación ciudadana del año anterior, verificando entre otros, el cumplimiento de las actividades programadas y el resultado de las mismas, identificando las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del ejercicio realizado.
- ✓ Como segundo elemento a considerar, está la incorporación de todas aquellas actividades que hacen parte de la operación normal de la Entidad y se ejecutan año tras año en los componentes de información, dialogo e incentivos, en cumplimiento de algún tipo de normativa (por ejemplo Ley de Transparencia o Ley Anticorrupción). Algunos ejemplos son: Publicación de información en el botón de transparencia, informe de gestión, informe de seguimiento al plan estratégico, plan anual de adquisiciones, participación en los ejercicios de planeación institucional, etc.
- ✓ Adicionalmente, el equipo gestor definirá un objetivo específico para la vigencia a programar y con base en el mismo, se complementan las estrategias, las cuales, se operacionalizan a través de diversas actividades, las cuales constituyen el plan de trabajo a realizar.

Es indispensable considerar que para los espacios de dialogo se pueden contemplar todas las alternativas que permitan una comunicación ya sea sincrónica o asincrónica con los grupos de interés. Algunos ejemplos son: Encuestas, video conferencias, foros, talleres, entrevistas, entre otros.

- **Fase complementaria:**

Considerando que el negocio tiene una naturaleza dinámica y es difícil contemplar todo en la fase inicial, cualquier estrategia adicional a las ya analizadas y que implique la interacción con grupos de interés externos, debe ser analizada por el grupo gestor, con el fin de evaluar la posibilidad de asociarlo a la Estrategia de Participación y Rendición de Cuentas institucional.

De este modo, el ejecutor de la actividad, será el encargado de citar al equipo gestor, Opara realizar el análisis y posterior incorporación de la actividad, si así lo amerita, a la estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana definida.

Como se mencionó en la introducción, aunque el uso de los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas no es mandatorio, es importante analizar que escenarios en los componentes de información, dialogo e incentivos permiten nutrir el ejercicio, sin desconocer la función comercial que debe cumplir CISA para lograr su Misionalidad.

Ahora bien, CISA avocará muchos de sus esfuerzos en el componente de información, considerando que a través de publicación de su gestión institucional por diferentes medios, le permitirá una rendición de cuentas directa, sencilla y eficaz hacia sus grupos de interés.

### **5.1.3. Presupuestación de la Estrategia**

Con el fin de garantizar que la estrategia se ejecute de acuerdo a lo planeado, cada una de las actividades propuestas, deberá tener claramente definido sus recursos presupuestales (en caso de así requerirlos), los cuales, deben haber sido incluidos en el ejercicio de presupuestación que adelanta la entidad año tras año.

### **5.1.4. Inclusión de actividades en el Aplicativo de Seguimiento a la Estrategia – ASE**

Considerando que para una correcta ejecución de las actividades, es importante contar con una herramienta que permita hacer un seguimiento oportuno de las mismas, una vez se aprueben las actividades propuestas, se deberán cargar en el ASE para su monitoreo durante la etapa de ejecución.

## **5.2. Ejecución de la Participación y la Rendición de Cuentas**

La ejecución de la Participación y la Rendición de Cuentas no es otra cosa que llevar a cabo cada una de las actividades proyectadas en el ejercicio de planeación.

Para ello, el responsable de llevar a cabo la actividad, deberá documentar en el Aplicativo de Seguimiento a la Estrategia – ASE, el desarrollo y los entregables identificados para cada actividad, dentro de los tiempos establecidos.

De ser necesario alguna modificación, deberá solicitarse anterior a su vencimiento, con su respectiva justificación para el análisis correspondiente.

## **5.3. Evaluación de la Participación y la Rendición de Cuentas**

La evaluación debe ser analizada desde 2 aspectos fundamentales, por una parte, cada ejercicio que se adelante en el marco de la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas deberá contar con su esquema de evaluación una vez finalizada la actividad siempre y cuando el mismo lo amerite y sea posible. Esto permite analizar los resultados con posterioridad y enfocar esfuerzos en aquellos que obtuvieron los mejores resultados.

Por otra parte y no menos importante, se encuentra el ejercicio de Auditoría Interna, el cual, mediante una evaluación independiente, analizará, revisará y propondrá mejoras al ejercicio desarrollados para garantizar, junto con la autoevaluación de cada ejercicio, un mejoramiento continuo de la estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

## Anexo 1: Identificación de Grupos de Interés de CISA

- Primer Nivel de Desagregación:





• Segundo Nivel de Desagregación



